



PROFESORADO UNIVERSITARIO

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS. CURSO ACADÉMICO 2025-2026

- Pueden solicitar su participación el personal docente universitario; para la corrección de los exámenes de: **Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad y Lengua castellana** con las limitaciones que impone la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento.

CALENDARIO PAEU MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS – 2026			
Día	Hora	Lugar	Acción
MARZO			
12		Sección PAU	Entrega documentación. Presidente.
13		Aulario	Realización de las Pruebas. Reparto de exámenes. Todos los miembros del tribunal.
13-18	11:00		Corrección de exámenes. Recogida de calificaciones. Presidente, secretario y correctores.
19	12:00	Sección PAU	Entrega de calificaciones. Presidente.
27			Comunicación a los correctores de exámenes que necesitan informe técnico
ABRIL			
6	≤14:30	Sección PAU	Entrega de informes técnicos, exámenes y lectores ópticos por los correctores
10		https://oasis.uva.es/tribunales	Comprobación de calificaciones por los correctores
13 al 17			Firma de actas por Presidente y Secretario
<30		Sección PAU	Comprobación de Actas por los correctores

Solicitudes: Con el fin de agilizar los procedimientos administrativos, la solicitud de participación en los Tribunales la efectuarán las personas interesadas, **desde el 16 hasta el día 27 de febrero de 2026**, vía on-line, previo registro en la siguiente dirección de la aplicación: <https://oasis.uva.es/tribunales>

Sorteo de tribunales: Se realizará en la Sección de Pruebas de Acceso el día **5 de marzo de 2026**. En caso de menor número de solicitantes que plazas, se procederá al nombramiento de oficio.

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO (PAU)

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

- Pueden solicitar su participación el personal docente universitario (preferentemente catedráticos/as de universidad, profesores/as titulares de universidad, catedráticos/as de escuela universitaria, profesores/as titulares de escuela universitaria, profesores/as ayudante doctor, profesores/as contratado doctor, profesores/as permanente laboral, y profesores/as asociados) ; para la corrección de los exámenes de estas pruebas con las limitaciones que impone la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento universitarias, y/o para la colaboración como vigilantes en el desarrollo de las Pruebas. El profesorado con contrato temporal tendrá que tener el contrato en vigor como mínimo hasta el día 31 de agosto de 2026.

En caso de que un profesor asociado imparta clase de Bachillerato en un centro del distrito de la Universidad de Valladolid, deberá ponerlo en conocimiento de la Sección de Pruebas de Acceso, a la mayor brevedad.

CALENDARIO PAU 2026					
Día		Hora	Lugar	Acción	Personas implicadas
JUNIO C. Ordinaria	JUNIO C. Extraordinaria				
1	29	09:00	Casa del Estudiante	Entrega de documentación	Presidentes
1	29	16:30	Sedes	Constitución de tribunales	Presidentes, secretarios, vigilantes, representantes de centros y auxiliares de servicio.
	30		Sedes	Realización de las pruebas	Presidentes, secretarios, vigilantes representantes de centros y auxiliares de servicio
	JULIO				
2-4	1-2		Sedes	Realización de las pruebas	Presidentes, secretarios, vigilantes representantes de centros y auxiliares de servicio
3/4-9	1/2-6			Reparto de exámenes y lectores ópticos. Reuniones de coordinación. Corrección y calificaciones.	Presidentes, secretarios, Coordinadores de Materia y correctores

CALENDARIO PAU 2026					
Día		Hora	Lugar	Acción	Personas implicadas
9	7	09:00	Sección PAU/On Line	Entrega de calificaciones	Presidentes
17	13	>12:00		Entrega de exámenes y lector óptico por correctores	Coordinadores de Materia y correctores
SEPTIEMBRE			https://oasis.uva.es/tribunales	Comprobación calificaciones	Correctores
Hasta el 30 de septiembre			Sección PAU	Comprobación de actas	Correctores que lo deseen

Solicitudes: Con el fin de agilizar los procedimientos administrativos, la solicitud de participación en los Tribunales la efectuarán las personas interesadas, **desde el 16 de febrero hasta el día 11 de marzo de 2026**, vía on-line previo registro en la siguiente dirección de la aplicación: <https://oasis.uva.es/tribunales>

Sorteo de tribunales: Será público y se realizará el día **24 de marzo de 2026 a las 13:00 horas**, en el Palacio de Santa Cruz. En caso de menor número de solicitantes que plazas, se procederá al nombramiento de oficio.

Para ambas pruebas los y las solicitantes deberán tener en cuenta los siguientes apartados:

Disponibilidad: Se entiende que sus obligaciones académicas están debidamente atendidas y que ***cuenta con el permiso de la autoridad correspondiente***, durante las fechas que requieren su presencia total o parcial, como miembros del Tribunal.

Incompatibilidades: En cumplimiento de la Ley 40/2015 están afectados por incompatibilidad para participar en las pruebas quienes tengan un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o hasta el segundo de afinidad y que participe en las mismas. Deben abstenerse de participar en estas pruebas todos aquellos profesores y profesoras que estén afectados por alguna causa de incompatibilidad.

Nombramientos: Según las necesidades de los tribunales se podrán designar vocales que sean vigilantes y correctores, solo vigilantes o solo correctores. Los vigilantes serán de tres tipos: vigilante (toda la prueba), vigilante de primer turno (hasta las 11 h del segundo día) y vigilante de segundo turno (desde las 10 h del segundo día). En cada caso se adaptarán las retribuciones correspondientes al tipo de nombramiento.

Retribuciones: Las retribuciones por las labores de vigilancia y presencia en los actos del tribunal son 105 € por día completo. Las retribuciones por las tareas de corrección (que incluyen la recogida y devolución de exámenes, su corrección y la entrega de notas) son 4 € por cada examen corregido.

Todo el profesorado que deba desplazarse, tiene derecho a la percepción de los gastos de dietas y manutención que marque la ley. A estos efectos, se tendrán en cuenta los desplazamientos que se produzcan a una localidad diferente de la de su centro de destino y de su domicilio particular. La Universidad de Valladolid gestionará y abonará directamente los gastos de alojamiento. En todos los casos, se aplicarán las retenciones fiscales que procedan.

Para cualquier consulta o información complementaria deben dirigirse a:

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO
CASA DEL ESTUDIANTE
C/ Real de Burgos s/n 47011. Valladolid.
Tfno.: 983 184334 / 983 185813
e-mail: seccion.pau@uva.es